



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE DERECHO

LA REALIDAD DEL CRIMEN EN EL CANTÓN DURÁN

—

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Abogado

AUTOR: KEVIN ELÍAS SIMBAÑA ALVARO

TUTOR: DRA. DIANA PIEDAD MORALES POZO

Quito-Ecuador
2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Kevin Elías Simbaña Alvaro con documento de identificación N° 1719537357 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo, declaro que he utilizado herramientas de inteligencia artificial solo para guiarme y tener referencias de como la criminalidad a influenciado en las personas dentro del Cantón Durán, lo cual consta en la citas y referencias; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 17 de julio del año 2025

Atentamente,



Kevin Elías Simbaña Alvaro
1719537357

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Kevin Elías Simbaña Alvaro con documento de identificación No. 1719537357, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: LA REALIDAD DEL CRIMEN EN EL CANTÓN DURÁN, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Abogado, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 18 de julio del año 2025

Atentamente,



Kevin Elías Simbaña Alvaro
1719537357

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Diana Piedad Morales Pozo con documento de identificación N° 0201563269, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LA REALIDAD DEL CRIMEN EN EL CANTÓN DURÁN, realizado por KEVIN ELÍAS SIMBAÑA ALVARO, con documento de identificación N° 1719537357, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 18 de julio del año 2025

Atentamente,



Diana Piedad Morales Pozo
CI: 0201563269

DEDICATORIAS

Este proyecto se lo dedico principalmente a mis padres; **José Elías Simbaña Romero** y **Rosa Matilde Alvaro** quienes son mi más grande inspiración para lograr cada uno de mis objetivos día a día, por siempre creer en mi incluso cuando yo mismo lo hacía, nunca me cansare de agradecerles todo lo que han sacrificado y hecho por mí. Sin ustedes todo esto no hubiera sido posible.

A mis dos queridos hermanos **Bryan Simbaña** y **Sandy Simbaña**, quienes me han apoyado en mis estudios y crianza desde que era un niño y compartieron cada uno de mis mas lindas y recordadas experiencias. En fin este título se lo entrego a **mi familia** la cual amo profunda e infinitamente.

Hoy marco el inicio de una nueva etapa en mi vida, la culminación de mi carrera universitaria. Este logro no solo representa el cierre de un ciclo, sino también el comienzo de nuevos proyectos y sueños que celebraré junto a mi familia, quienes han sido parte fundamental de este camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme salud y vida para poder disfrutar este largo y lindo camino que fue la universidad.

Un agradecimiento especial para cada persona que me encontré a lo largo de mi carrera universitaria; amigos, profesores, profesionales de distintas entidades, todos y cada uno dieron su aporte para forjar la persona que soy hoy en día.

Gracias a mi Tutora de tesis la doctora Diana Morales Pozo por su soporte, guía y paciencia en el desarrollo de este proyecto.

Agradezco al **Teniente Coronel Santiago Gavilánez Pérez**, Comandante General de la Policía del Distrito Durán quien gracias a su apoyo fue una pieza fundamental en el desarrollo de este proyecto.

Este logro no es solo mío, agradezco profundamente a **Viviana Caisa** por su apoyo incondicional durante la realización de este proyecto, por acompañarme en largas noches de desvelo y por estar presente también en mi vida personal, convirtiéndose en una persona muy especial para mí.

Agradezco profundamente a **Decire Cabascango**, quien me acompañó a lo largo de casi toda mi carrera. Su apoyo incondicional, tanto en lo académico como en lo personal, ha sido invaluable y lo llevaré siempre conmigo como un recuerdo significativo en mi vida.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecerme a mí, por haber confiado en mis capacidades, por todo mi esfuerzo y trabajo duro, por los días sin descanso y las noches sin dormir, estoy muy contento haber culminado con éxito esta etapa de mi vida.

RESUMEN

La realidad del cantón Durán permite el desarrollo del pensamiento profundo de los estudiantes y de toda una sociedad sumida en la ignorancia, la misma que minimiza la gravedad del problema o piensan que al ser residentes de otras provincias no se ven afectados. El incremento de la criminalidad refleja problemáticas sociales y políticas, lo cual dificulta el desarrollo dentro del Cantón de inseguridad debido a su entorno y comportamiento naturalizado de violencia y crimen lo cual ha dado rienda suelta a la corrupción de las autoridades, quienes no muestran interés en solucionar la problemática.

Situación que contribuye a que la educación especialmente en los niños que son la población más vulnerable sea inexistente, debido a su entorno.

La corrupción y abandono de parte de las autoridades se refleja en la calidad de viviendas que se encuentran dentro de las zonas más vulnerables del cantón, quienes al tener condiciones deplorables de vida son objetos vulnerables de caer en las filas del crimen organizado quienes ofrecen más oportunidades que el mismo gobierno.

Creando un ambiente de criminalidad y violencia dentro y fuera de los hogares convirtiendo a Durán en un narco cantón el cual compromete desde personas muy vulnerables en estado de pobreza que viven en condiciones inhumanas, hasta altos funcionarios del gobierno los cuales no hacen nada al respecto debido al millonario negocio que representan estas zonas vulnerables no solo por el paso y resguardo de narcotráfico, sino por el monopolio de negocios “legales” como el agua y servicios básicos para una vida decente.

ABSTRACT

The reality of the Durán canton allows for the development of deep thinking among students and an entire society mired in ignorance, which minimizes the seriousness of the problem or leads people to believe that, as residents of other provinces, they are not affected. The increase in crime reflects social and political problems, which hinder development within the canton due to its environment and the normalization of violence and crime, which has given free rein to corruption among the authorities, who show no interest in solving the problem.

This situation contributes to the lack of education, especially among children, who are the most vulnerable population, due to their environment.

Corruption and neglect on the part of the authorities are reflected in the quality of housing in the most vulnerable areas of the canton, where people living in deplorable conditions are vulnerable to falling into the ranks of organized crime, which offers more opportunities than the government itself.

This creates an environment of crime and violence inside and outside the home, turning Durán into a narco-canton that compromises everyone from highly vulnerable people living in poverty and inhuman conditions to high-ranking government officials who do nothing about it because of the million-dollar business represented by these vulnerable areas, not only for the passage and protection of drug trafficking, but also for the monopoly of "legal" businesses such as water and basic services for a decent life.

PALABRAS CLAVES: crimen, corrupción, ignorancia, delito, violencia.

METODOLOGÍA

Para el presente estudio se aplicó una metodología de tipo documental y bibliográfica con enfoque investigativo, orientada a comprender el fenómeno de la criminalidad que afecta al cantón Durán, ubicado en la provincia del Guayas, Ecuador. Este enfoque permitió recopilar y analizar información relevante que fundamenta la problemática desde un marco teórico y contextual amplio.

Se consultaron diversas fuentes secundarias como libros especializados en criminología, artículos académicos, reportajes periodísticos, tesis universitarias, investigaciones previas, así como información obtenida de sitios web. Para ello, se recurrió a herramientas de búsqueda académica como Google Académico, Scielo, Redalyc, además de medios de comunicación nacionales como Ecuavisa, El Universo, y Primicias, entre otros. La información obtenida permitió establecer antecedentes, causas y consecuencias del auge delictivo, así como identificar patrones de comportamiento de las organizaciones delictivas que operan en esta zona.

Esta fase documental fue complementada con un análisis cuantitativo en el que se sistematizaron datos estadísticos referidos a índices de criminalidad, homicidios, robos, secuestros y extorsiones, registrados en el cantón Durante los últimos años. Así mismo, se incorporaron cifras oficiales proporcionadas por el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), con el fin de validar la información y establecer comparaciones con otras zonas del país. Esta combinación de fuentes permitió ofrecer una visión más completa y rigurosa sobre la magnitud del problema y sus implicaciones sociales y económicas.

Adicionalmente, se ejecutó un análisis de campo directamente en el cantón Durán. Esta etapa tuvo como objetivo observar y evidenciar de manera realista y detallada la situación que viven diariamente sus habitantes. Se utilizó la técnica de observación participante y no participante en varios sectores conflictivos de la ciudad, permitiendo así recopilar información cualitativa sobre el entorno urbano, la percepción ciudadana de la seguridad, la presencia de grupos armados ilegales, y la reacción de las comunidades frente a la violencia estructural.

La investigación se desarrolló en zonas consideradas de alta peligrosidad, donde se constató la constante intimidación de las mafias, la presencia de pandillas juveniles y el creciente temor entre los ciudadanos, quienes ven limitada su movilidad y su calidad de vida.

Durante esta fase también se realizaron entrevistas semiestructuradas a diversos actores claves, entre ellos al Teniente Coronel Santiago Gavilánez Pérez, Comandante General de la Policía del Distrito Durán. El objetivo de esta entrevista fue conocer de primera mano las acciones que la Policía Nacional está ejecutando frente al crimen organizado, así como obtener una visión institucional sobre los retos y limitaciones en el control del orden público.

El Coronel Gavilánez destacó que las principales amenazas provienen de bandas delictivas vinculadas al narcotráfico, el microtráfico, la extorsión y el sicariato, las cuales han logrado infiltrarse incluso en estructuras sociales y barriales. También señaló que, pese a los esfuerzos de los cuerpos policiales, la falta de recursos, la corrupción institucional y la debilidad del sistema judicial dificultan la lucha contra estas organizaciones.

A través de este trabajo de campo desarrollado, se logró contrastar la información teórica con la realidad vivida por la ciudadanía. Se identificaron zonas consideradas "calientes" por su alta incidencia delictiva, así como las estrategias comunitarias de resistencia frente al miedo y la violencia. Además, se recopilaron relatos de moradores, líderes barriales y comerciantes que ofrecieron testimonios sobre las amenazas y pagos extorsivos a los que están sometidos por parte de las bandas locales.

Esta combinación metodológica cualitativa documental, abstractiva y de campo permitió construir una visión integral del fenómeno de la criminalidad en el cantón Durán. A través de esta triangulación de datos se evidenció la urgente necesidad de implementar políticas públicas efectivas, intervenciones integrales desde el Estado, y estrategias de prevención del delito que involucren tanto a instituciones como a la comunidad en general.

INDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
METODOLOGÍA.....	3
INDICE.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. LA CRIMINALIDAD SOCIAL	9
2. NIVELES DE POBREZA	12
3. TIPOS DE CRIMINALES.....	14
4. FORMAS DE CRIMEN QUE ATACAN A LA SOCIEDAD	21
5. CÓMO SE DESARROLLA EL CRIMEN	25
RESULTADOS.....	28
CONCLUSIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	36

INTRODUCCIÓN

Es imprescindible conocer lo que es una sociedad mediante la cual una comunidad humana mejora su estilo de vida, en varios aspectos como: sociales, culturales, económicos y políticos. En donde la educación es esencial para el progreso del ser humano, en cuanto, salud, acceso a derechos, reducción de la pobreza, respeto a los derechos de las personas, equidad y justicia social.

Una sociedad se considera en desarrollo cuando sus habitantes tienen mayores oportunidades de vivir de manera digna, segura, y sostenible. Donde las instituciones públicas funcionan a favor de los sectores más vulnerables.

Sin embargo, actualmente vivimos en un entorno en donde la educación en varios sectores de la nación aún sigue siendo un derecho poco accesible, generando así conductas inapropiadas, que se derivan por la falta de conocimientos y formación académica, pobreza, entorno social, desigualdad social, influencias culturales, salud mental, deseo de poder y simplemente por algunos trastornos de conducta del ser humano, factores que van de la mano y generan un ambiente de violencia y crimen.

Vivimos en un entorno de sociedad en donde la realización de conductas ilícitas están prohibidas, las cuales no pueden afectar los derechos de una persona ajena, construyendo de esa manera una sociedad tranquila y con buena convivencia en armonía la cual es plasmada en educación la cual no se enfoca únicamente en conocimiento, sino en fomentar valores y principios los cuales crearán una buena ideología propia libre de violencia.

El desarrollo social de una ciudadanía influye en muchos aspectos, condiciones óptimas para un buen vivir más la suma de servicios de parte del estado garantizan en muchos casos el buen desarrollo, pero cuando estas no se encuentran comienzan a crear

carencias en los hogares los cuales por supervivencia buscan la manera de resolver sus necesidades básicas, lo cual causa inconformidad con otros ciudadanos y disputas para la obtención de los pocos recursos que existen, por lo cual comienzo a crearse poco a poco un entorno violento.

El crimen nace en los sectores más alejados geográficamente de la ciudad capital de su provincia, esto se debe a su ubicación y difícil acceso por parte del gobierno para brindar infraestructura y servicios básicos óptimos para la habitabilidad de personas, debido a las duras condiciones de vida en estos sectores las mafias aprovechan otorgando oportunidades de desarrollo y brindan los servicios que el gobierno no puede darles a cambio de unirse a las filas y aumentando el número de miembros de los grupos de delincuencia organizada.

Las autoridades del Cantón se excusan con la justificación de que las viviendas no estas reguladas o inscritas ante el municipio, razón por la cual no tienen acceso a agua potable. Lo extraño es que las viviendas en Durán que no están inscritas corresponden a más del 60% de casas en todo el cantón, por lo que se aprecia una gran parte de su población son obligadas a comprar el agua de los tanqueros que ingresan a sus hogares máximos por dos ocasiones a la semana y vendiendo el agua a un precio alto, el cual es puesto por las bandas criminales que conocen esta necesidad y se lucran del mismo.

1. LA CRIMINALIDAD SOCIAL

Según el COIP el delito es:

El Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) menciona sobre la infracción penal: “Es la conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en este Código” (Art. 18).

El poder entender por qué una persona se considera delincuente es un tema complejo, que abarca varios factores psicológicos, sociales, económicos y culturales. Mismas que requieren de un análisis minucioso y vista de diversas perspectivas. La criminalidad social no solo es un conjunto de actos que incumplen la ley sino el efecto de muchas condiciones internas y externas que afectan a las comunidades, como son, la desigualdad social, exclusión, limitado acceso a la educación y el deterioro en los valores en el hogar.

Según Zaffaroni el crimen es:

“Aquel mal que una sociedad, con sus instituciones, considera tal y sanciona con las penas. En nuestras sociedades, que se proclaman laicas, con mucha frecuencia nos encontramos con el problema de distinguir el pecado del delito” (Zaffaroni, 2012, p. 9).

Se entiende que es un mal natural que nace en las personas por su instinto de poseer objetos o bienes, este problema no es un tema reciente, este nace en la antigüedad desde el pecado visto en el ámbito religioso como una acción maliciosa la cual debe ser castigada o tener algún tipo de sanción.

Según Zaffaroni (2012) sostiene que la criminalidad es:

Si los criminales eran controlados por una fuerza de ocupación traída de las colonias, no podía demorar mucho la afirmación de que eran parecidos y su criminalidad se explicaba por las mismas razones que legitimaban el neocolonialismo. Tanto unos como otros eran seres inferiores y la razón por la que se justificaba el neocolonialismo era la misma que legitimaba el poder punitivo.(Zaffaroni, 2012, p. 87)

Lo que evidencia que la conducta criminal nace de la necesidad de recursos, por lo que ante la frustración de sobrevivir crea un ambiente en que las personas más fuertes ya sea física o intelectualmente predominen sobre el resto de personas velando únicamente por sus intereses propios sin importar que para esto usen la violencia.

Según la Universidad ESNECA el significado de delincuente y criminal son los siguientes:

“Delincuente: *este concepto describe actos ilegales que van en contra de las normas sociales o legales, sin especificar necesariamente la gravedad del delito. La delincuencia abarca desde infracciones menores hasta delitos más violentos”* (ESNECA BUSINESS SCHOOL, 2024).

Esto establece que el delincuente tiene en su naturaleza cometer cualquier clase de delitos sin importar la magnitud o posible consecuencia del mismo. Lo que lo convierte en una persona que comete delitos menores por ejemplo una persona que comete un robo o hurto, los cuales casi no necesitan el uso de violencia.

“Criminal: se refiere al conjunto de delitos o actividades delictivas dentro de una sociedad o área geográfica específica. Esta incluye factores delictivos, tasas de criminalidad y la aplicación de la ley para prevenir la actividad delictiva” (ESNECA BUSINESS SCHOOL, 2024).

Lo que indica que el criminal como tal es un sinónimo de delincuente, pero su diferencia se basa en que los delitos cometidos por este ya no son delitos menores y no siempre están tipificados, estos se basan en delitos serios y violentos. Un ejemplo de criminal sería una persona que comete un asesinato el cual ya no se considera un delincuente sino un criminal.

Morales (2024) sostiene que la delincuencia que se produce en las calles o los barrios, es producto de un grupo de delincuentes o pandilleros, que se convierte en un problema serio tanto para las autoridades competentes como los ciudadanos. La participación de jóvenes adolescentes se da por una deserción escolar alta y al igual que el problema en el núcleo familiar y esto lo vuelve vulnerables a ingresar al mundo de la delincuencia.(Diana Piedad Morales Pozo, 2024)

Por esta razón, comprender este fenómeno exige un enfoque multidisciplinario, ya que solo a través del análisis desde distintas ciencias y puntos de vista es posible entender con claridad la crisis derivada de la corrupción, la cual ha sido un factor determinante en la generación de un ambiente marcado por la criminalidad.

La teoría del autocontrol localiza la base del comportamiento conforme en las vinculaciones que se forman al principio de la vida entre los padres u otros cuidadores y los hijos. Estos vínculos sociales, se desarrollan hacia la tendencia

a regular el comportamiento individual en función de las consecuencias negativas de las acciones. (Hirschi, 1969; Gottfredson y Hirschi, 1990) (Gottfredson, 2015)

Esto indica que la falta de autocontrol, desarrollada en la infancia a través de una socialización inefectiva, es la causa principal de la conducta delictiva. Las personas con bajo autocontrol tienden a ser impulsivas, buscar gratificación inmediata y tener poca consideración por las consecuencias a largo plazo, lo cual sumando las circunstancias en el cantón es el ambiente perfecto para que el crimen nazca y se propague.

2. NIVELES DE POBREZA

Ante de todo, es necesario decir que la pobreza es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género (Caus, 2024).

La pobreza es una situación que ha existido desde tiempos antiguos y que continúan afectando a miles de millones de personas por todo el mundo. La cual se distingue por la falta de recursos esenciales para vivir dignamente, como una vivienda adecuada, alimentación suficiente, acceso a la educación, atención médica y otros servicios básicos. Sin embargo, la pobreza no se limita únicamente a la escasez de dinero; también implica exclusión social, vulnerabilidad y la ausencia de oportunidades para que puedan mejorar su calidad de vida.

Decir que es “justo” que la pobreza sea el causante del crimen y delincuencia es incorrecto, ya que el verdadero causante es la suma de todos los factores internos y

externos que los ciudadanos por sobrevivir son casi obligados por voluntad propia o por influencia de bandas a unirse a estas, y aumentan un ambiente criminal.

Existen 4 tipos de pobreza que son:

*1.- **Pobreza Absoluta:** La pobreza absoluta es aquella situación en la que una persona no tiene cubiertas las necesidades básicas para poder vivir. Tiene carencias de bienes y servicios básicos, especialmente de alimentos, vivienda y acceso a agua potable o los servicios básicos de higiene y salud. (Istmo University, 2023).*

*2.- **Pobreza relativa:** La pobreza relativa son las personas que se encuentran en desventaja respecto a otras personas del mismo entorno con relación al ámbito económico y social. Es un concepto que está conectado con la desigualdad, es decir, son una serie de dificultades como la dificultad de encontrar empleo. (Istmo University, 2023)*

*3.- **La pobreza extrema:** Es el peor tipo de pobreza posible. De acuerdo con las Naciones Unidas (ONU), este tipo de pobreza es el estado más grave de la pobreza. El término es utilizado para designar a una persona que no puede satisfacer sus necesidades más básicas. (Istmo University, 2023)*

*4.- **“Pobreza Estructural:** La pobreza estructural, o pobreza crónica, hace referencia a un tipo de pobreza en el que se produce una deficiencia en la sociedad de infraestructura e ingresos”. (Istmo University, 2023)*

Dentro de la investigación realizada en Durán, se identifican los cuatro tipos de pobreza. En particular, la pobreza absoluta y extrema se manifiestan a través de la escasez de servicios básicos, viviendas en condiciones deplorables y una alimentación

deficiente, reflejada en los altos índices de desnutrición presentes en la zona. La mayoría de las familias viven en condiciones precarias, sin acceso a energía eléctrica ni agua potable. Esta última debe ser transportada en tanques para abastecer a las distintas áreas del sector.

La pobreza estructural está vinculada a problemas históricos y profundamente arraigados, como la corrupción y la falta de gestión eficiente por parte de los gobernantes. En Durán durante décadas, no se ha invertido de manera adecuada en áreas fundamentales como la infraestructura, la educación y la generación de empleo digno. Esta falta de acción ha contribuido a consolidar un sistema desigual que perpetúa las condiciones de pobreza, dificultando el progreso económico de la población y perjudicando a su sociedad.

Esto ha creado un ciclo de exclusión que se transmite de generación en generación, afectando no solo el desarrollo económico del cantón, sino también la dignidad, las oportunidades y el bienestar de sus habitantes. La pobreza estructural no se limita a la carencia de recursos materiales, sino que refleja una situación de injusticia social sostenida por la ausencia de políticas públicas eficaces, lo que impide que muchas familias accedan a una vida con condiciones mínimas de equidad y calidad.

3. TIPOS DE CRIMINALES

Para Lombroso los criminales se dividían en 6 tipos los cuales eran:

***Criminal nato:** Este tipo de delincuente tiene unos rasgos físicos concretos como un cráneo pequeño, la frente hundida o un abultamiento de la parte inferior de la cabeza. A nivel psicológico, destaca su carácter impulsivo, cruel, con falta de sentido moral e insensible. (UNIR, 2021)*

Lo cual indica que el carácter impulsivo y cruel es bastante notorio en Durán, los crímenes cometidos en su mayoría por personas con estos rasgos son extorsiones y secuestros, que la mayoría de ocasiones lo hacen por presión social de sus amigos o por su entorno.

Delincuente loco moral: Físicamente, este criminal tiene un cráneo con una capacidad igual o superior a la normal, pero suele tener una mandíbula voluminosa. Los rasgos distintivos se encuentran sobre todo a nivel psíquico: personas antipáticas, egoístas, vanidosas e inteligentes, así como crueles e indisciplinadas. (UNIR, 2021)

Lo que evidencia que ese tipo de delincuente es más inteligente que una persona normal por su capacidad psicológica y habilidad para manipular a las personas. Estas personas por lo general lideran las bandas dentro del cantón y son vistas con admiración dentro de sus estructuras al ser personas que están a cargo de otras.

Delincuente epiléptico: la epilepsia es un rasgo de criminalidad y considera a los delincuentes que la padecen como más peligrosos que los locos morales. Vagos, destructivos, muy violentos y con tendencia al suicidio. (UNIR, 2021)

Este delincuente es el más peligroso debido a que por su conducta es mucho más propenso a atacar a su víctima a pesar, incluso puede caer en actos delictivos suicidas. Por lo general estas personas son el grupo más bajo en la jerarquía de las bandas que operan en Durán debido a su vulnerabilidad psicológica son fáciles de manipular y se les encargan en su mayoría misiones suicidas o con un alto índice de riesgo.

Delincuente pasional: No fija rasgos físicos concretos, pero sí una horquilla de edad, entre los 20 y los 30 años. Más de un tercio de los delincuentes pasionales

son mujeres, según el médico italiano. En general, muestran conmoción tras el acto criminal y tienden a confesar y suicidarse tras realizarlo. (UNIR, 2021)

Esta clase de delincuentes no cometen delitos para obtener algo, ellos ven el crimen como una obra de arte y sienten admiración por ellos mismos tras lograr un acto delictivo. Dentro del cantón existen muchas personas que ingresaron a las bandas criminales únicamente para ser elogiados ante los otros miembros de la banda y temido por los ciudadanos comunes.

Delincuente loco: *Este tipo de delincuentes son enfermos mentales que no son responsables de sus actos al carecer de capacidad de razonamiento. Hay tres tipos de delincuentes locos: el histérico, el alcohólico y el mattoide. Este último es el que delinque por impulso, cruzando la línea de la cordura y la locura. (UNIR, 2021)*

Este tipo de delincuente se clasifica en 3 pero resalta su comportamiento delictivo, que al no encontrarse consciente de sus actos no son propensos a medir consecuencias de los mismos, son reclutados por las bandas a cambio de pequeñas dosis para que realicen robos o atentados que ocasionen temor dentro de la ciudadanía dentro de Durán.

Delincuente ocasional: *Se divide esta categoría en tres subtipos (Pensamiento Caribe, 2025):*

Pseudo-criminales: *son aquellos que cometen delitos involuntarios y menores como pueden ser hurtos, incendios o actos en defensa del honor (Pensamiento Caribe, 2025).*

Son personas que cometen delitos sin darse cuenta de ello, no son delincuentes ni personas peligrosas. Es muy común ver a los ciudadanos de Durán cometer delitos por defenderse de los criminales que quisieron hacerle daño.

***Criminaloides:** este tipo de personas tienen empatía y cometen delitos que no cometerían en una situación normal presionado por las circunstancias (Istmo University, 2023).*

Son personas que cometen delitos sin voluntad propias, son casi obligados por factores como presión social entre otro delincuente. La mayoría de personas de este tipo son reclutadas y obligadas bajo amenazas a cometer delitos en contra de su voluntad.

***Habituales o profesionales:** son las personas que delinquen desde la infancia. Las circunstancias personales les impulsan a cometer más delitos hasta convertirse en profesionales (UNIR, 2021).*

Al igual que en un deporte este tipo de delincuentes al empezar con el cometimiento de delitos a temprana edad, con el pasar del tiempo este comportamiento se normaliza y conlleva a cometer delitos más graves dentro de Durán.

Otras teorías sobre la clasificación de los delincuentes son:

***Teoría de la Elección Racional (Cornish y Clarke):** Asume que los delincuentes son seres racionales que evalúan los costos y beneficios de sus acciones antes de cometer un delito. Esta evaluación puede verse influenciada por factores situacionales y personales.*

Esto indica que los delincuentes a pesar de ser influenciados por factores internos

y externos, actúan exclusivamente por voluntad propia y son conscientes de que los actos que realizan. Los ciudadanos de Durán son psicológicamente capaces de realizar cualquier tipo de acción al igual que cualquier persona y tienen claro las consecuencias que estas podrían tener si no están permitidas por la ley.

Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen y Felson): *Sostiene que el delito ocurre cuando convergen en el tiempo y el espacio tres elementos: un delincuente motivado, una víctima u objetivo adecuado y la ausencia de un guardián capaz. Los cambios en las actividades diarias de las personas pueden aumentar o disminuir las oportunidades delictivas.*

Esto indica que los delincuentes necesitan factores específicos para cometer un delito, necesitan una potencial víctima la cual debe ser vulnerable acorde a la personalidad del delincuente como puede ser la estatura o género, la víctima debe encontrarse sola o en una situación que el delincuente considere que no se encuentre vulnerado por algún factor externo. Todo esto se suma dentro del cantón y obliga a sus ciudadanos a obedecer las leyes impuestas por las mafias quienes no tienen el respaldo de una autoridad que vele por sus derecho y bienestar.

Criminología Feminista: *Examina el papel del género en la delincuencia, tanto en la victimización como en la comisión de delitos. Cuestiona las teorías tradicionales que a menudo ignoran o marginan las experiencias de las mujeres y busca comprender las causas específicas de la delincuencia femenina y la victimización de las mujeres.*

Muchos de los delitos “silenciosos” dentro del cantón son ejercido por mujeres como el testaferrismo, lavado de activos, corrupción, entre otros; esto debido al impacto social de duda que genera una mujer al momento de su cometimiento, lo que es de conocimiento de las bandas y aprovechado para el posible juicio en caso de ser descubiertas.

Entre las diferentes teorías paradigmáticas se encuentran la teoría positivista como La teoría criminológica de Chicago la cual nos explica lo siguiente:

“La delincuencia juvenil tiende a concentrarse geográficamente en zonas deterioradas de la ciudad, caracterizadas por una alta movilidad residencial, pobreza y heterogeneidad cultural. Estas condiciones socavan la capacidad de las comunidades para ejercer un control social efectivo sobre los jóvenes.” (Shaw & McKay, 1942, p. 18)

Lo cual nos indica que el crimen y la delincuencia no nace impuesto en personas que nacen en lugares donde existen mucha violencia, pero su entorno naturaliza y vuelve común las condiciones de pobreza extrema, violencia intrafamiliar, a todo esto, se le suma un ambiente entre los jóvenes sean fácilmente manipulados por las bandas delictivas quienes se aprovechan de estos factores para reclutarlos en sus filas dándoles una falsa idea de oportunidad para ellos y sus familias.

El entorno en el cual una persona se desarrolla en su niñez y adolescencia es vital para su evolución moral, psicológica y mental. Esto se debe a que las conductas realizadas en un hogar sin importar que estas sean buenas o malas son consideradas “normal” y no causa un impacto en la personas cuando crezca, en el caso de personas que crecen en lugares

donde se puede observar crímenes y delitos todos los días, por lo general las familias apoyan este tipo de conducta lo cual se transmite a las nuevas generaciones.

Otra teoría muy aceptada por expertos es la Teoría del Control Social de Travis Hirschi la cual se enfoca en que todos tenemos potencial para delinquir, pero no lo hacemos gracias a los lazos sociales que nos unen con la sociedad”.

“La teoría del control asume que el vínculo afectivo con personas convencionales es un gran disuasor del crimen. Cuanto más fuerte es este vínculo, más probable es que la persona lo tenga en cuenta si contempla un acto delictivo.”(Hirschi, 2001, p. 84)

Esto presenta un enfoque psicológico en la persona que su naturaleza es un ser pacífico y busca convivir con más personas, sin embargo, toda persona es potencialmente capaz de cometer algún tipo de delito gracias a su libre albedrío.

Desde esta óptica, el crimen no es producto de un impulso irresistible, sino el resultado de la ruptura o debilitamiento del vínculo con el entorno social, una persona que considera cometer un acto delictivo evaluará sus consecuencias no solo desde el temor al castigo legal, sino desde una perspectiva moral y emocional, además se cuestionaría; ¿Qué pensarán mis padres? O ¿Pondré en riesgo mi carrera?

Estas preguntas hacen que la persona a pesar de ser potencialmente capaz de cometer un delito no lo haga por proteger su “imagen” ante la sociedad, esto es un ámbito de delitos menores como el hurto de un celular. En delitos de mayor complejidad y riesgo esta teoría es muy cuestionada debido a que por presión social puede causar el efecto contrario considerando el ambiente en cual se pueda cometer el delito.

4. FORMAS DE CRIMEN QUE ATACAN A LA SOCIEDAD

- **Desarrollo urbano y planificación territorial**

En Durán se aprecia desde las calles principales la falta de alumbrado eléctrico y el que existe casi no brinda una buena iluminación en la noche o se encuentran en un mal estado, además existe una gran cantidad de viviendas con tanques de agua en los techos en las calles secundarias, la cuales son alrededor de 66.000 casas que corresponden al 60% de las viviendas de todo el cantón.

Las cuales al no contar con escrituras y encontrarse en una situación de irregularidad ante el municipio, las autoridades tienen la excusa perfecta para no dotar del servicio de agua potable. Las personas reciben agua para sus necesidades mediante tanqueros que ingresan al cantón en dos ocasiones a la semana.

El abastecimiento de agua mediante tanqueros ha sido corrompido casi en su totalidad por las bandas del sector, se puede observar el precio marcado al público el cual es de \$0.80 centavos. Pero el precio al cual es vendido es a un dólar y en ocasiones superior, tomando en cuenta las condiciones de vida e ingresos por familia esto es un abuso abismal que hace que las familias se priven de cosas esenciales como comida.

Creer en medio de una escasez total de servicio básicos y los pocos que pueden acceder son mediante las bandas y ofertado al precio que ellos quieren, hace que los ciudadanos busquen otras maneras de conseguir recursos económicos de cualquier fuente y motivando a los niños que los ayuden.

Durán al encontrarse muy cerca de Guayaquil y de su puerto marítimo se convirtió en un almacén de artículos ilegales, la mayoría de invasiones del cantón poseen únicamente una vía de entrada y salida, las lluvias son muy comunes en el sector y estas se inundan haciendo que sea imposible su acceso, lo cual es aprovechado por las bandas para guardar en las viviendas de esos lugares droga, armas, explosivos, personas secuestradas entre los más comunes.

Estas invasiones al encontrarse a las afueras del cantón y su muy difícil acceso, imposibilita la acción de las autoridades lo cual es beneficioso para las bandas criminales que reclutan a niños, jóvenes y adultos a la fuerza para que integren a su banda y de esa manera tener más poder y control de una zona.

El crimen se plasma de varias formas como lo es el crimen individual, crimen organizado, crimen común, crimen circunstancial y crimen instrumental.

Cada uno se materializa de diferente manera y tiene un impacto severo en la sociedad, la cual se deriva en delincuencia, las cuales se clasifican en:

Delincuencia individual: Esta actividad delictiva la realiza una sola persona, sin contar con el apoyo, ayuda o respaldo de ningún tipo de organización. Por lo general, se trata de infracciones a pequeña escala como robos y hurtos en hogares o comercios, así como actos de vandalismo que se realizan sin mayor premeditación. Es un tipo de delincuencia con un impacto relativamente limitado a nivel social pero muy difícil de controlar, puesto que las motivaciones y circunstancias personales de quienes cometen estos actos varían enormemente. (Universidad Europea, 2024)

A pesar de ser el tipo más común de delincuencia a nivel nacional, son los menos frecuentes dentro de Durán, esto se debe a que existe un orden o ley establecida por los líderes o jefes de bandas criminales que prohíben este tipo de comportamientos y castigan severamente a quienes no cumplen con sus disposiciones impuestas. De cierta manera esta mantiene un control de seguridad para los ciudadanos el cual no es impuesta por las autoridades competentes.

Delincuencia organizada: *Las organizaciones criminales son las que perpetran este tipo de delincuencia. El grupo organizado que la ejecuta cuenta con una jerarquía precisa en la que los miembros desempeñan diferentes actividades y roles. Los delitos, que suelen ser planificados, tienen un impacto mayor ya que no solo operan a nivel nacional sino también internacional. El caso más común de esta delincuencia es el del narcotráfico. (Universidad Europea, 2024)*

La más frecuente y la que predomina en el cantón, las bandas tienen conocimiento que mientras más grande sea su cantidad de miembros estos tendrán más poder y podrán controlar más lugares. En ocasiones estas se han enfrentado con armas de fuego hacia la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, lo que refleja el poder que han obtenido estas estructuras con el pasar de los años.

Delincuencia común: *Las personas que cometen estos delitos lo hacen de manera independiente o en pequeños grupos, pero no llegan a ser delincuentes organizados. Pequeñas estafas o hurtos, así como el carterismo, hacen parte de esta modalidad, que suele operar en entornos urbanos o zonas despobladas donde es más fácil acceder a viviendas alejadas. Este tipo de delincuencia causa problemas a nivel social generando inseguridad y miedo en la población, aunque no es un impacto tan grande como el de las organizaciones criminales. (Universidad Europea, 2024)*

Es el tipo de delincuencia más inusual dentro del cantón, los delincuentes que se dedican a realizar delitos que no se consideran graves como robos o estafas lo hacen bajo la supervisión de jefes de plaza. Estos al igual que un negocio local tienen que pagar una “vacuna” para que puedan operar tranquilos y sin riesgo.

***Delincuencia circunstancial:** Este tipo de acciones delictivas se cometen sin premeditación ni planificación. Bien sea porque a la persona que comete el delito se le presenta una situación económica difícil o simplemente ve la oportunidad de obtener un beneficio, se trata de alguien que no tiene un historial delictivo.*

(Universidad Europea, 2024)

Este tipo de delitos es muy común dentro de Durán, pero casi no se habla de ello, existen muchas autoridades que por rutina se han encontrado con grupos numerosos de bandas criminales y estas al encontrarse en ventaja ya sea numérica o armamentística optan por ofrecer dinero a cambio de que las autoridades no los molesten en su trayectoria hacia su destino.

***Delincuencia instrumental:** Quienes ejercen este tipo de delincuencia lo convierten en su modo de vida y la ejercen con premeditación y planificación. La persona que infringe la ley encuentra satisfacción en infringir la ley.*

(Universidad Europea, 2024)

Existen muchas personas que tras las duras condiciones que conlleva vivir dentro de Durán, no ven otra fuente de tener algún tipo de ingreso económico y optan por delinquir para subsistir o por lo menos tener un estilo de vida con las condiciones mínimas de vida.

Esto se convierte en un círculo vicioso sin fin, lo que genera más pobreza si se toma en cuenta que la gran mayoría de los ciudadanos viven con ingresos que no cubren ni sus

necesidades básicas diarias como la alimentación.

5. CÓMO SE DESARROLLA EL CRIMEN

El desarrollo del crimen está fuertemente influenciado por factores individuales, sociales, económicos y culturales. No surge de manera repentina, se forma progresivamente, especialmente en lugares que permiten o facilitan su crecimiento. A menudo, el crimen comienza con decisiones individuales, las cuales están marcadas por experiencias de vida difíciles, traumas o trastornos psicológicos.

En muchos casos, los delincuentes provienen de hogares donde han vivido situaciones de violencia, abandono o desatención desde temprana edad, lo que contribuye significativamente a la adopción de conductas delictivas.

Sumándole a esto la influencia de pandillas o bandas criminales mismas que reclutan a jóvenes a temprana edad ofreciéndoles dinero, protección y creando en ellos una falsa ideología de éxito, mismos que terminan involucrados en actos delictivos en los que resaltan el robo, narcotráfico, sicariato y extorsión.

Con el tiempo estas conductas delictivas se han normalizado como un acto habitual en el día a día generando así una debilidad en las normas legales y sociales, en donde el crimen se convierte en un método eficaz para resolver problemas y sobrevivir.

Estos factores en conjunto crean en cada uno de los hogares que observar escenas de violencia o maltrato sea algo natural y se normalice ese tipo de comportamiento al no ser

visto de manera negativa incita a los niños y jóvenes a replicarlo en su crecimiento

convierto así una sociedad criminal sometida a la violencia.

Por lo que los niños que son el sector más vulnerable del cantón ya no juegan en parques o con otros niños, ya no practican un deporte como el fútbol, son reclutados a muy temprana edad desde los 12 años para cometer delitos en los que se destaca el sicariato.

Una definición de sicariato según el Código Orgánico Integral Penal (COIP) es: La persona que mate a otra por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otra forma de beneficio, para sí o un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. La misma pena será aplicable a la persona, que en forma directa o por intermediación, encargue u ordene el cometimiento de este ilícito. Se entenderá que la infracción fue cometida en territorio y jurisdicción ecuatorianos cuando los actos de preparación, organización y planificación, sean realizados en el Ecuador, aun cuando su ejecución se consume en territorio de otro Estado. La sola publicidad u oferta de sicariato será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. (Anécdotas y curiosidades jurídicas | iustopía, 2016)

Es el delito que más frecuente en Durán el cual es cometido por menores de edad debido a su condición de menor de edad son protegidos por el estado y a pesar que cometan delitos estos tienen más derechos que las propias autoridades las cuales solo hacen su trabajo, también se toma en cuenta que la jornada de actividades en el cantón solo se realiza hasta máximo las 19h00.

Esto debido a que la oscuridad hace que no se pueda observar quien comete delitos, existen balaceras o se escuchan detonaciones a las afueras de las casas de los residentes quienes por seguridad no observan quien lo cometió, todo esto debido a que las bandas pelean por el control de un territorio para el pasa de drogas el cual les permite cobrar una especie de contribución impuesta por ellos para que puedan vivir en condiciones mínimas.

Grandes narcotraficantes o “capos” no se tiene registro en el cantón, pero la influencia de carteles mediante bandas locales es muy notaria su presencia, quienes extorsionan a casi todos los ciudadanos, se resalta que incluso personas en calidad de indigentes o que no poseen nada de recursos económicos son extorsionados con el pago hasta de un dólar americano, este pago ya no es usado para el financiamiento de las bandas criminales por el contrario es para imponer a los ciudadanos y tener control sobre ellos.

Existen invasiones que únicamente existe una vía de entrada y de salida lo cual permite a las bandas tener pleno control de las personas que ingresen a su localidad sin ser residentes lo cual genera sospechas y son atacadas con violencia al tener la creencia de que son un peligro para sus operaciones ilegales.

RESULTADOS

El cantón Durán se ha convertido en un territorio manejado por las mafias narco delictivas, tomando en cuenta la poca o nula intervención de las autoridades esto se debe a que las zonas más vulnerables que viven en extrema pobreza y son una fuente muy grande de recursos económicos.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) hay 295.211 habitantes en un estudio realizado en el año 2022 el cual es el más reciente, más del 60% de esta población viven en condiciones precarias de cualquier servicio básico, el estilo de vida que las personas conllevan día a día se refleja desde el estado de las calles hasta en las viviendas en donde viven de 4 a 8 personas. Vivienda de no más de 6 metros cuadrados. (Censos, 2025)

Tras realizar encuestas hacia los residentes de Durán se aprecia que viven con temor de ser afectados por “balas perdidas” debido a la lucha entre bandas criminales por mantener un control interno que les genera ganancias económicas y poder hacer cualquier acto ilegal con total impunidad.

Lo que resalta el delito más común en Durán es el sicariato debido a que es un delito derivado del narcotráfico, esto se debe a que los narcotraficantes se “cuidan” de que sus socios o colaboradores no puedan colaborar con la Policía Nacional u otra autoridad una vez de que el negocio se concrete y ya no los necesiten.

El delito existe con la aparición misma de la humanidad, para establecer esta responsabilidad sobre las acciones producidas por los hombres, como ir en contra de la regla natural así como de la propia regla positiva, estableciéndose situaciones que hacen peligrar los bienes protegidos, porque la norma impone un deber u obligación al ciudadano, al darse una determinada conducta, siendo el

delito un acto contrario al deber impuesto por las normas, de allí se desprende la comprensión de la teoría del delito (Salazar Sánchez & Morales Pozo, 2023, pág. 29).

Los delitos cometidos más frecuentes dentro del cantón son el secuestro, extorciones mediante las “vacunas”, narcotráfico, asesinato, violaciones y usurpación cometidos casi en su totalidad por hombres con un promedio de edad de 35 años, a esto se le suma factores legales aprovechados por las bandas que usan comúnmente a niños menores de edad entre 12 a 16 años para sicariatos.

El asesinato de “un cabecilla” el cual era la máxima autoridad dentro de la única banda criminal en ese momento conocida como “Los Choneros” provocó una ruptura interna y fraccionamiento de la misma lo que como consecuencia fue la creación de varias bandas criminales con diferentes nombres.

En una entrevista realizada al Comandante de Policía del distrito se aprecia que el problema de inseguridad, violencia y corrupción ha existido desde hace muchos años por parte de las autoridades competentes, sin embargo, era un tema invisible a nivel nacional debido a que las bandas operaban de manera conjunta y organizada.

En Durán existen aproximadamente 22 grupos o bandas delincuenciales, pero predominan dos que son las más poderosas las cuales están asociadas a carteles mexicanos, las cuales son “Los Chonekillers” y “Latín Kings”, quienes al no existir una máxima autoridad quieren tener el control total de todo el cantón.

Durán se convirtió en el lugar en donde más muertes violentas existen, ocupando el 35.06% de todas las muertes a nivel nacional y con un índice de 89.11 por cada cien mil habitantes, esto debido a la guerra entre bandas que en su ideología entre más atroc

es su atentado estos creen que más miedo causarán hacia la otra banda y eventualmente ganarían respeto, lo que solo ha generado que los ciudadanos estén desesperados por la ola de violencia que soportan a diario.

Las Policía Nacional ha querido hacer algo al respecto a esta problemática de seguridad y crimen dentro del cantón, pero en su intento han sido objeto de múltiples atentados por parte de las bandas criminales, los cuales han causado serias muertes de personas inocentes que querían combatir el crimen.

Un dato a resaltar es que la ciudadanía en general cree en que en el crimen se gana mucho dinero y un gran porcentaje de sus miembros se unen a ellos por ambición monetaria, otros han sido reclutados a la fuerza desde niños o son obligados a unirse a las bandas por amenazas en contra de sus familiares.

Existe jerarquías o rangos dentro de las bandas criminales los cuales definen su nivel de importancia dentro de la organización y conforme a esta también su remuneración económica, mas del 80% de las ganancias totales de la organización por sus negocios legales e ilegales son repartidos únicamente para los jefes que conforman menos del 5% de la organización. El resto de miembros tienen una remuneración básica como un trabajo normal.

La mayoría de miembros que se exponen visiblemente en las calles y en redes sociales portando armas de gran tamaño ganan una remuneración que solo les alcanza para cubrir sus necesidades básicas y tal vez algún aporte para sus familias, esto se debe a que los jefes conocen que si los sueldos son muy altos estos abandonarían por voluntad propias las organizaciones criminales dentro en un periodo de tiempo.

Las mafias han penetrado Durán en todos los aspectos posibles, existen negocios legales controlados por bandas delictivas, el mayor ejemplo es el agua puesto que en el cantón no existe el servicio de alcantarillado por parte del gobierno y su única fuente de abasto son los tanqueros que son controlados por las bandas ofreciendo un producto de pésima calidad y aun precio muy elevado.

Esto debido a que las viviendas del sector no cuentan con escrituras y se encuentran sin documentación, razón por la que el gobierno se escusa de no brindarles los servicios básicos, sin embargo, se puede apreciar visiblemente propiedades del estado en las calles principales de Durán sin servicios básicos o solo los tienen por tiempo limitado.

La criminalidad se refiere a las acciones que rebasan el riesgo de las normas de un país y que son sancionadas por el sistema de justicia. Esto incluye delitos graves, como el homicidio, la corrupción, así como infracciones de poca monta. La percepción de lo que constituye un crimen puede variar según el contexto educativo que apuntalará directamente la cultura de un Estado (Salazar Sánchez & Morales Pozo, 2025, pág. 110).

El principal problema de Durán es la corrupción de autoridades del sector la cual es financiada por las mafias, debido a que la principal fuente de ingresos de las mismas es el narcotráfico y este delito para ejecutarse se debe cometer otros delitos previos y otros en consecuencia al mismo.

Se ha naturalizado y es normal que los ciudadanos de Durán mencionan frases como “Mientras no digas nada, no te va a pasar nada” lo que ha convertido que las familias residentes vivan con temor permanente de cumplir las órdenes puestas a voluntad de las mafias.

Uno de los delitos “silenciosos” son los delitos cometidos por personas “sin armas”, las cuales tienen un nivel alto de estudio en diferentes ramas para cometer el “lavado de activos” o comúnmente llamada lavado de dinero, se estima que las organizaciones usan a gran parte de sus familiares y la de sus miembros para crear empresas fantasmas en las cuales se pueda legalizar el dinero generado por sus actividades ilícitas.

Es relevante ver muchas concesionarias de autos y motos que se ubican en calles principales y secundarias las cuales por testimonios de los residentes del cantón no tienen clientes o frecuentemente pasan cerradas, considerando la economía de los ciudadanos es difícil que los mismos puedan adquirir un auto o una moto, sin embargo, cada día se abren mas empresas similares en Durán que al poco tiempo de crearse comienzan a generar utilidades y hasta pagan impuestos.

A pesar de las duras condiciones económicas de Durán, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el 35% de su población conforma la clase media, media alta y alta, misma que genera duda debido a lo que se puede apreciar dentro del cantón y evidencia el delito de “Testaferrismo” el cual consiste en prestar sus nombres para figurar como dueños de distintas propiedades y lo hacen a cambio de una suma de dinero, este delito es cometido mayormente por mujeres entre 18 a 35 años.

CONCLUSIONES:

En el Ecuador a lo largo de los años ha sido notoria una falta de atención por parte del gobierno en distintas zonas del país. Específicamente en el cantón Durán se evidencia el crecimiento indiscriminado de la ola delincencial por la falta de servicios de inclusión social, intervención del estado hacia la comunidad, falta de educación, falta de servicios básicos, falta de salud, falta de seguridad, convirtiendo a esta población en un lugar atractivo para las bandas delincuenciales lo que explica que se comete un asesinato cada 11 horas, también se tiene una cifra de 220 asesinatos desde el 1 de enero de 2025 hasta el mes de Mayo. (Censos, 2025)

La nula intervención del estado es evidente no solo en el cantón Durán sino también en varios sectores del país, situación preocupante para la ciudadanía y que genera necesidades. Es ahí cuando las conductas ilícitas y la violencia se normalizan como método de supervivencia. El crimen más allá de ser un acto ilegal simplemente responde a las necesidades de la población que han sido desatendidas. Situación que ha sido aprovechada por las bandas criminales quienes suplen los vacíos que ha dejado el gobierno.

Las condiciones deplorables en las que vive el cantón Durán es alarmante. Sin embargo, resulta aún más preocupante el abandono por parte del estado y sus autoridades locales. En la que se refleja no solo una falta de gestión sino también una profunda carencia de compromiso ético y responsabilidad por parte de quienes deberían velar por el bienestar de los más vulnerables. En lugar de trabajar por los más necesitados y mejorar su calidad de vida, muchas autoridades priorizan intereses personales dando pie a la desigualdad y el deterioro social.

Durán se ha convertido en un cantón donde el crimen gobierna y ha sustituido en su gran mayoría la autoridad del Estado, las bandas no solo extorsionan y se aprovechan de personas comunes sino también de ciudadanos que viven en la extrema pobreza. Este escenario muestra la realidad tan cruda y agravada que se vive en Durán en donde el crimen no solo es un acto ocasional sino un sistema instalado y tiene el control de todo, mismo que regula la vida cotidiana de la población, limita la libertad y mantienen a los habitantes vulnerables y en un estado de pánico y miedo.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad ya que no solo brinda conocimientos académicos sino plasma principios, valores y comportamientos éticos, fundamentales y esenciales para la convivencia pacífica y armónica entre ciudadanos. Cuando este derecho por parte del estado no es garantizado de una forma equitativa, puntualmente en sectores vulnerables crea un ambiente de desconocimiento, pobreza, exclusión social y varias consecuencias negativas que al combinarse crean ambientes propicios a la violencia y al crimen.

Otro punto importante es complicidad de parte de empresas legales para fomentar el crimen, esto se debe a que duran es el centro de lavado de dinero de gran parte del crimen organizado que la mayoría de sus ingresos son provenientes del narcotráfico, el Estado muestra interés en combatir a estas bandas, pero en realidad solo hacen pequeñas campañas de prevención u operativos de rutina cuando sucede un crimen que llama la atención de toda la ciudadanía y cuando esta atención se pierde el problema continua y se repite continuamente.

La expectativa de solución esta centrada varias partes que deberian prevenir el crimen en vez de combatirlo como lo es en la actualidad, si bien existen campañas de socialización por parte de la Policía Nacional estas deben especializarse en fomentar valores en las personas que busquen convivir en un ambiente de paz.

Adicionalmente el Estado ecuatoriano debería invertir en la infraestructura de todo el Canton, especialmentne en las carreteras, viviendas y el abastecimiento de servicios básicos, esto aria mejor significativamente las condiciones de vida de muchas personas que viven en extrema pobreza, además al existir buena infraestructura llamaría la atención de emprendimientos lo que crearía fuentes de ingreso y sustento para las familias de Duran.

Las bandas criminales se verían seriamente afectadas con un buen proyecto en el cantón el cual mejore las condiciones de vida de las personas debido a que las bandas se aprovechan y entran únicamente en lugares en donde existe escasas y vulnerabilidad.

Un punto a resaltar es la creencia de que si no es por la fuerza o mediante la intervención de grupos especiales de la policía nacional o fuerzas armadas la situación jamás cambiará lo cual es esta muy lejos de la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Shaw, C., & McKay, H. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas*. University of Chicago Press.

Penal, C. O. I. (2014). Registro Oficial Suplemento n 180, 10 de febrero 2014. *Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones, 180*, 1–346.

Martínez, I., Reyes, D., & Rosero, F. (2011). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Alteridad, 2*(2), 74. <https://doi.org/10.17163/alt.v2n2.2007.04>

Diana Piedad Morales Pozo. (2024). *LA PEDAGOGÍA CRITICA UN MEDIO TRANSVERSAL CONTRA LA CRIMINALIDAD PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN*. 21.

Zaffaroni, E. (2012). *Zaffaroni LA CUESTIÓN CRIMINAL*. 369. [http://www.matiabailone.com/dip/ZAFFARONI-La cuestion criminal - 2da edicion - web.pdf](http://www.matiabailone.com/dip/ZAFFARONI-La%20cuestion%20criminal%20-%202da%20edicion%20-%20web.pdf)

Hirschi, T. (2001). *Causas de la morosidad*. Transaction Publishers.

Crime, I. (26 de Septiembre de 2024). *Plan v hacemos periodismo*. Obtenido de Plan v hacemos periodismo: <https://planv.com.ec/historias/crimen-organizado/duran-una-ventana-a-la-explosion-del-crimen-organizado-en-ecuador-parte-1/>

INEC. (2022). *CENSO ECUDOR*. Obtenido de CENSO ECUDOR : <https://www.censoecuador.gob.ec/>

Noboa, A. (18 de julio de 2024). *Primicias el periodismo comprometido*. Obtenido de Primicias el periodismo comprometido: <https://www.primicias.ec/sociedad/duran-canton-radiografia-datos-poblacion-violencia-74337/>

Noboa, A. (17 de Abril de 2025). *Primicias el periodismo comprometido*. Obtenido de Primicias el periodismo comprometido: <https://www.primicias.ec/sociedad/duran-canton-radiografia-datos-poblacion-violencia-74337/>

Posta, L. (18 de Octubre de 2021). *La Posta*. Obtenido de La Posta: https://www.youtube.com/watch?v=KjBdUpwOz-k&ab_channel=LaPosta

Televistazo. (17 de Septiembre de 2024). *Ecuavisa*. Obtenido de Ecuavisa: <https://www.ecuavisa.com/especial-ecuavisa/67-por-ciento-poblacion-duran-vive-con-necesidades-basicas-insatisfechas-BY8010355>

Talleres de la CEP.

- Censos, I. N. (2025). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Crime, I. (26 de Septiembre de 2024). *Plan v hacemos periodismo*. Obtenido de Plan v hacemos periodismo: <https://planv.com.ec/historias/crimen-organizado/duran-una-ventana-a-la-explosion-del-crimen-organizado-en-ecuador-parte-1/>
- INEC. (2022). *CENSO ECUDOR* . Obtenido de CENSO ECUDOR : <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Noboa, A. (18 de julio de 2024). *Primicias el periodismo comprometido*. Obtenido de Primicias el periodismo comprometido: <https://www.primicias.ec/sociedad/duran-canton-radiografia-datos-poblacion-violencia-74337/>
- Noboa, A. (17 de Abril de 2025). *Primicias el periodismo comprometido*. Obtenido de Primicias el periodismo comprometido: <https://www.primicias.ec/sociedad/duran-canton-radiografia-datos-poblacion-violencia-74337/>
- Posta, L. (18 de Octubre de 2021). *La Posta*. Obtenido de La Posta: https://www.youtube.com/watch?v=KjBdUpwOz-k&ab_channel=LaPosta
- Salazar Sánchez, F. R., & Morales Pozo, D. P. (2025). *EL PENSAMIENTO CRÍTICO MECANISMO*. Quito: Legal and Editorial Department - CEP.
- Televistazo. (17 de Septiembre de 2024). *Ecuavisa*. Obtenido de Ecuavisa: <https://www.ecuavisa.com/especial-ecuavisa/67-por-ciento-poblacion-duran-vive-con-necesidades-basicas-insatisfechas-BY8010355>

ANEXOS.

Fotografía tomada dentro de la comandancia de la Unidad de Vigilancia Comunitaria de Durán, en la cual se realizó una entrevista al Teniente Coronel Santiago Gavilánez Pérez, Comandante General de la Policía del Distrito Durán.

